



Resolución Ministerial

N° 231-2018-MC

Lima, 14 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 042-2018-MC de fecha 5 de febrero de 2018, se designó a la señora Carmen Ivonne Conterno Jugo, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 18 de junio de 2018, la renuncia formulada por la señora Carmen Ivonne Conterno Jugo, al cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA